



*Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su reconocimiento y beneplácito por la celebración del 90° aniversario del Club Social y Deportivo Ascensión, localidad del mismo nombre, Partido de General Arenales, a celebrarse el día 28 de agosto.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Ascensión es una localidad del Partido de General Arenales, que tuvo su origen en el "Centro Agrícola Junín" creado de acuerdo con la ley de Centros Agrícolas de 1888.

Como toda población típica de la Provincia de Buenos Aires, comienza a crecer y se va organizando en todos los aspectos, ya sea desde lo cultural, lo social, lo deportivo, lo comunitario.

Todo este desarrollo también se evidencio en las instituciones locales destacando en primer lugar al que primeramente se denominó Ascensión Football Club, hasta que el 28 de agosto de 1927, por una reunión directiva bajo la presidencia de Mario Nebuloni, con el propósito de conmemorar la fecha patriótica, la denominación de "9 de julio".

Con el propósito de crear una institución familiar, dieron lugar a la discusión y aprobación del estatuto para presentarlo ante las autoridades provinciales al fin de conseguir la personería jurídica, obteniéndola el 15 de septiembre de 1932.

En estos años existía una comisión de "Fiestas", constituida por un grupo de trabajo que dedicaba su tiempo a la organización de eventos culturales y sociales

Dentro de estos años, la entidad ya desarrollaba actividades de Football, participando en los torneos de la liga de General Arenales en primera división e intermedia.

El Club también contaba con una Biblioteca, "Mariano Moreno", con un inventario de 800 volúmenes, se jugaba Ajedrez, billar y bochas.

Con el tiempo fue surgiendo la necesidad de contar con una sede para que los asociados tengan con un lugar donde reunirse. El 29 de abril de 1941 se adquieren tres lotes y en el año 1944 queda oficialmente inaugurada la sede ubicada en la Avda. San Martín, que actualmente es la calle José Hernández. Para la inauguración se prepararon varios eventos, con almuerzo, campeonato de bochas y el clásico baile.



*Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires*

Tiempo después se vio la necesidad de establecer un campo de deportes. Como para cualquier club vecinal, no les era fácil concretar sus sueños, y así fue como recién en el año 1962, por la agrupación que se llamaba "Peña a la Amistad", se promueve todo lo concerniente al campo de deportes

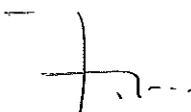
El Vicepresidente del Club, el señor Arnaldo Uthurriaga dona una hectárea de campo para llevar a cabo el emprendimiento

De a poco se fueron realizando plantaciones, la pileta, la iluminación, se realizó un tinglado, que cumplía la función de gimnasio cancha de tenis, de bochas, la de fútbol, rodeada por una pista olímpica donde realizaban competencias de salto en largo, alto, carreras pedestres, que se convirtieron luego pista para carrera de kartings, bicicletas y motocicletas.

Hacia 1980 comienza la etapa ininterrumpida de la práctica del fútbol en primera y segunda división, partidos de baby fútbol, con amplia concurrencia

El 4 de Setiembre de 1990 en Asamblea General Extraordinaria los asociados reunidos y convocados a tal efecto, aprueban la propuesta de formar una "mutual de ayuda" entre asociados del Club quedando así formada la ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SOCIAL DEPORTIVO ASCENSIÓN, quién luego abre sus puertas y se convierte en una exitosa entidad de ayuda económica brindando a sus asociados un aporte al crecimiento económico de sus actividades, como así también se transforma en un respaldo para el Club.

Por todo lo expuesto, entendiendo que los clubes, en las localidades de la Provincia de Buenos son un pilar de los valores comunitarios de todos nuestros vecinos, es que solicito a las demás diputadas y diputados que acompañen el presente proyecto.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.